

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SERVICIO DE REALIZACIÓN DE RUEDOS, VEREDAS Y CORTAFUEGOS CAMPAÑA 2021 EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)

Expediente: RUEDOS, VEREDAS Y CORTAFUEGOS -I-2021

Revisión Documentación presentada a los Requerimientos y propuesta de adjudicación

Tipo de contrato: SERVICIO

Número de expediente: RUEDOS, VEREDAS Y CORTAFUEGOS -I-2021

Perfil del Contratante: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESAS MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)
http://www.jerez.es/ayuntamiento/empresas_y_fundaciones/empresas_municipales/ememsa/
NIF.: A11628179

Adjudicador: EXPLOTACION DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESAS MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)

Dirección:

C/ Patricio Garvey 1 – 3º Planta
Jerez de la Frontera (Cádiz)
C.P.: 11402

Adjudicador es una central de compras: NO

Provincia de Tramitación: CÁDIZ

Denominación del Contrato: SERVICIO DE REALIZACIÓN RUEDOS, VEREDAS Y CORTAFUEGOS PARA LA ZONA DE DESCORCHE CAMPAÑA 2021 EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Lugar de ejecución: JEREZ DE LA FRONTERA

Descripción: Desarrollo de todas las actuaciones necesarias para la realización de los ruedos, veredas y cortafuegos de la zona del descorche de la campaña 2021 en los Montes de Propios de Jerez de la Frontera. Paraje Puerto del Lobo, La Gallina y Finca Charco de los Hurones.

Siendo las 13:05 horas del día 11 de febrero de 2021, se procede a la reunión de la Mesa de contratación, en la sede social de EMEMSA para proceder a la revisión de la documentación presentada por los licitadores a los requerimientos realizados por la Mesa de Contratación en la reunión celebrada el día 01 de febrero de 2021. Dicha mesa está conformada por:

Presidenta: Ana Leonor Timermans Parra-Responsable..... asiste mediante plataforma GoToMeting
Vocal: Carlos J. Macfás Sampalo-Jefe de Departamento.....asiste presencialmente
Vocal: Luis Segovia Valle-Jefe de Unidad.....asiste presencialmente
Vocal: José Andrés Santana Gamero-Oficial..... asiste mediante plataforma GoToMeting
Secretaria: Luz Gil García por delegación de Mª Milagro Pérez Pérez..... asiste presencialmente

Los requerimientos solicitados el día 02 de febrero de 2021 fueron:

-AGRICOLAS BENITEZ, SL:

- Presentación del plan de gestión preventivo para las labores a realizar. Plazo de presentación 2 días hábiles.
- Informe técnico-económico donde se justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, incluidos en la oferta, al considerar la Mesa de Contratación que puede existir una baja anormal o desproporcionada. Plazo de presentación de 3 a 6 días hábiles.

- AGROVALLE S.C.A.:

- Presentación del plan de gestión preventivo para las labores a realizar. Plazo de presentación 2 días hábiles.

1.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Se procede a la revisión de los documentos presentados en tiempo y forma por ambas empresas.

En primer lugar, se observa que ambas empresas han presentado el Plan de Gestión Preventivo para las labores a realizar, ambos documentos fueron recibidos por correo electrónico en las siguientes fechas:

AGRICOLAS BENITEZ, SL02 de febrero de 2021 a las 11:08 horas

AGROVALLE S.C.A.02 de febrero de 2021 a las 11:10 horas

Ambos documentos son aceptados por la Mesa de Contratación

En segundo lugar, se procede a revisar la documentación presentada por AGRICOLAS BENITEZ, SL al requerimiento realizado, al observar la Mesa de Contratación en su primera reunión que pudiera existir una baja anormal o desproporcionada en la oferta, y además se le solicita que justifique el compromiso de disponibilidad de los trabajadores/as incluidos en el Anexo D, Relación de personas y medios a disposición del contrato, de la oferta presentada.

AGRICOLAS BENITEZ, SL presenta por correo electrónico la siguiente documentación en las siguientes fechas:

- Primer correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2021 a las 13:22 horas, donde manifiesta:
"Buenos días,

En contestación del escrito expuesto, la forma de que tengáis garantía de que los trabajos se van a realizar, podéis poner en el contrato que los trabajos se cobran a la finalización de los mismos.
Ya que somos una empresa cualificada y con muchos años de experiencia.

Atentamente
Francisco Benitez Najarro"

- Segundo correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2021 a las 10:48 horas, donde adjunta el siguiente certificado:

Yo FRANCISCO BENITEZ NAJARRO con D.N.I.: 75.948.460E como gerente de la empresa AGRICOLAS BENITEZ S.L. con C.I.F.: B-11428265 con domicilio social en Avd. de los Deportes, 24 en Jimena de la Frontera (Cádiz) con fecha 05 de febrero del 2021:

C E R T I F I C O

Que la empresa citada consta con experiencia y solvencia desde el año 1998.

Que el precio ofertado para la "Realización de ruedos, veredas y cortafuegos campaña 2021 para la explotación de los montes de propios empresa municipal S.A.", está ajustado sin tener ganancias, pues quiero tener al personal trabajando en estos tiempos difíciles.

Por lo que firmo el presente certificado para que conste donde proceda.

AGRICOLAS BENITEZ, S.L.

C.I.F. B-11.428.265

Avda. de los Deportes, 24

Tel. 956 04 08 50

13850 JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Fdo.:

FRANCISCO BENITEZ NAJARRO



A este segundo correo se le contesta por correo electrónico el 08 de febrero de 2021 a las 11:14 horas:

"Buenos días.

El certificado que nos adjunta en el correo no es el informe solicitado. Este informe, como se le indicó en el Requerimiento de Licitación, tiene que recoger un detalle de los gastos incluidos en el precio ofertado, así como justificar el compromiso de disponibilidad de los trabajadores/as incluidos en la oferta.

Atentamente,

Tercer correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2021 a las 13:30 horas, donde adjunta el siguiente Informe:

Yo FRANCISCO BENITEZ NAJARRO con D.N.I.: 75.948.460E como gerente de la empresa AGRICOLAS BENITEZ S.L. con C.I.F.: B-11428265 con domicilio social en Avd. de los Deportes, 24 en Jimena de la Frontera (Cádiz) con fecha 08 de febrero del 2021:

INFORMO

Que el precio ofertado para la "Realización de ruedos, veredas y cortafuegos campaña 2021 para la explotación de los montes de propios empresa municipal S.A." se divide en los siguientes gastos:

50 DIAS APROXIMADAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

10 TRABAJADORES A 58€/DIA SUELDO

15€/DIA DE SEGURIDAD SOCIAL APROXIMADAMENTE

15€/DIA GASTOS DE GASOLINA, MAQUINARIA Y COCHE

Así pues hemos calculado una cantidad de 44.000€ y hemos ofertado 49.500€ más I.V.A. dejando la diferencia para gastos extraordinarios y si cabe algún beneficio.

También nos comprometemos a la disponibilidad de los 10 trabajadores para realizar los trabajos de dicha oferta.

Por lo que firmo el presente informe para que conste donde proceda.

Fdo.:


AGRICOLAS BENITEZ, S.L.
C.I.F.: B-11428265
Avda. de los Deportes, Local 24
11402 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

FRANCISCO BENITEZ NAJARRO

En este informe desglosa las partidas que integran la oferta presentada:

- 50 días aproximadamente para la ejecución de los trabajos
- 10 trabajadores a 58€/día aproximadamente
 - 15€/día de seguridad social aproximadamente
 - 15€/día gastos de gasolina, maquinaria y coche

De esta forma calculan una cantidad de 44.000€ y han ofertado 49.500€ más iva dejando la diferencia para gastos extraordinarios y si cabe algún beneficio.

Del estudio de coste realizado por EMEMSA para licitar estos trabajos se obtienen que son necesarios 517 jornales para realizarlos, 74 días de trabajo con 7 trabajadores, por lo que los 50 días aproximados con 10 trabajadores para la ejecución de los trabajos son insuficientes. EMEMSA solicita a la Asesoría Laboral Grupo Madesa el coste de un trabajador temporero inscrito en el Sistema Especial Agrario en trabajos forestales con motosierra recogido en el convenio colectivo de la provincia de Cádiz.

El 02 de febrero de 2021 por correo electrónico recibe la información solicitada al Grupo Madesa donde se recoge:

"Buenos días,

El convenio establece para personal temporero en trabajos forestales con motosierra un salario de 7,51 €/h + el plus de distancia de 0,21 €/km que en vuestro caso se establece en 5,20 €/día. Haciendo la simulación de 21 jornadas de 8 horas al mes obtenemos un coste al mes de 1749,93 €/mes.

No se ha considerado complemento por productividad que es pactado por la empresa, ni plus por desgaste de herramientas al ser proporcionadas por la empresa.

Saludos,"

De este correo se obtiene que el coste diario para un trabajador temporero inscrito en el Sistema Especial Agrario en trabajos forestales con motosierra, según el convenio colectivo de la provincia de Cádiz, es de 83,33€/día, importe superior al presentado en la oferta que asciende a 73,00€/día.

Respecto al resto de gastos; transporte, repuesto/desgaste maquinaria, combustible, Epis trabajadores, etc... EMEMSA en su estudio lo estima en 16.125,91€ mientras que la oferta recoge un importe de 7.500,00€.

Como recoge el apartado 4. del artículo 149 de la LCSP, la Mesa de Contratación tiene que exigir el respeto a las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, por lo que se considera la oferta presentada por AGRICOLAS BENITEZ, SL como baja anormal o desproporcionada.

En el mismo requerimiento se le solicitaba el compromiso de disponibilidad de los trabajadores incluidos en el anexo D, indicando la empresa solo en el informe que se comprometen con la disponibilidad de los 10 trabajadores para realizar los trabajos. En el anexo D incluido en la oferta aparecen dos trabajadores de esta empresa municipal, lo cual es totalmente incompatible con la labor que realizan en esta administración.

2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Valoradas las dos ofertas presentadas y considerada la oferta presentada por AGRICOLAS BENITEZ, SL como baja anormal o desproporcionada, la Mesa de Contratación considera la oferta más adecuada para el Servicio de realización Ruedos, Veredas y Cortafuegos para la zona de descorche campaña 2021 la presentada por AGROVALLE S.C.A. por un importe de 63.038,82€ + iva, lo que propone al Órgano de Contratación para la adjudicación.

Como recoge el Pliego de Prescripciones Particulares en el apartado 6. Contratación apartado a) punto 2, se solicita a la empresa propuesta, con carácter previo a la formalización del contrato, la documentación detallada en ese punto para que la presente en el plazo máximo de 7 días hábiles desde su comunicación. Una vez presentada dicha documentación, y no existiendo reclamación alguna, se propondrá la adjudicación definitiva de la contratación del Servicio de realización Ruedos, Veredas y Cortafuegos para la zona de descorche campaña 2021 a la empresa AGROVALLE S.C.A.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto acta que someto a la firma de la presidenta y vocales.

Jerez de la Frontera, a 11 de febrero de 2021



Fdo.: Ana Leonor Timermans Parra



Fdo.: Luz Gil García



Fdo.: José Andrés Santana Gamero



Fdo.: Luis Segovia Valle



Fdo.: Carlos José Macías Sampalo

